

Fecha: 31-03-2026
 Medio: El Sur
 Supl.: El Sur
 Tipo: Noticia general
 Título: **Formalizan a imputado por crimen en instituto**

Pág.: 6
 Cm2: 382,0
 VPE: \$ 918.700

Tiraje: 10.000
 Lectoría: 30.000
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Formalizan a imputado por crimen en instituto

Presidente Kast anunció que se tomarán medidas para la seguridad de los establecimientos educacionales.

Hoy se desarrollará la audiencia de formalización del estudiante que asesinó a una inspectora del Instituto Obispo Lezaeta de Calama y dejó a otras cuatro personas heridas: tres alumnos y otra integrante del cuerpo docente. Tras ello se han sucedido reacciones de condena y el Presidente José Antonio Kast anunció mayores medidas de seguridad en los colegios.

El ataque se produjo el viernes cerca de las 10:30 de la mañana,

cuando un adolescente que ha sido identificado con las iniciales H.C.M.L., de 18 años, atacó con un cuchillo a la inspectora María Victoria Reyes, a la asistente de la educación Haydée Moya y a tres estudiantes del Instituto.

El sábado se desarrolló la audiencia de control de detención del imputado por homicidio consumado y homicidio frustrado, pero el Juzgado de Garantía de Calama accedió a ampliar su arresto como solicitó el fiscal Eduardo Pe-



Ayer fue el funeral de la inspectora asesinada.

ña, quien argumentó que aún faltaban análisis biológicos claves y el informe de autopsia de la inspectora, por lo que se fijó la diligencia para hoy.

Ayer se conocieron detalles escabrosos de la planificación de este ataque: la PDI incautó un cuaderno donde el imputado detallaba su plan. El documento establecía que la preparación comenzó al menos cuatro meses antes del ataque y que el estudiante buscaba replicar episodios de violencia escolar ocurridos en Estados Unidos.

Además el imputado portaba diversas armas blancas, gas pimienta y jeringas con cloro al momento del ataque.

MEDIDAS

Durante la jornada de ayer, el Presidente José Antonio Kast anunció que el Gobierno adoptará "medidas que antes eran muy resistidas" para prevenir hechos de violencia escolar.

Durante una actividad junto a la ministra de Educación en la comuna de Providencia, el Mandatario afirmó que "no podemos normalizar el ataque a un profesor, a alguien que colabora en la comunidad educativa. Nosotros tenemos que respaldar la autoridad de los profesores, respaldar la autoridad de los directores y cuidar los proyectos educativos, cosa que no está ocurriendo".

"Tenemos que pedirles a los padres que todos tengamos conciencia de que vamos a tener que tomar ciertas medidas para resguardar a los otros alumnos. Esas medidas que antes eran muy resistidas, yo creo que hoy día tienen que tener una mirada distinta. Eso va a requerir algunas medidas de mayor control al ingreso de los establecimientos, que no es no es la solución de los problemas, pero tenemos que partir cuidando a los niños dentro de un espacio seguro que es la escuela", explicitó.

TRIBUNAL DE ELECCIONES

ELECCION RECTOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCION PERIODO ESTATUTARIO 2026-2030

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31° y siguientes del Decreto UdeC N° 93-206 del 27.09.1993, sobre el Reglamento Especial para la Elección de Rector de la Universidad de Concepción y dado que ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría absoluta de los sufragios, se convoca a un segundo proceso electoral, para el día 8 de abril de 2026.

Los postulantes al cargo de Rector que obtuvieron las dos más altas mayorías relativas, corresponden a las siguientes candidatas:

- Sra. Jacqueline Sepúlveda Carreño
- Sra. Paulina Rincón González

Olivia Sanhueza Alvarado
Secretaria del Tribunal Electoral

Pablo Solano Palma
Presidente del Tribunal Electoral

Concepción, 31 de marzo de 2026.-